



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-370

FECHA: 18 de diciembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial de Persona natural No Comerciante, Radicado: 54-001-40-03-003-2023-00853-00, señor: Mario Giovanni Suarez Gelvez C.C.: 79.620.243, del Juzgado Tercero Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del Oficio No 252 del 06 de diciembre de 2023, informa sobre la apertura del Proceso, Liquidación Patrimonial de Persona natural No Comerciante, Radicado: 54-001-40-03-003-2023-00853-00, señor: Mario Giovanni Suarez Gelvez, C.C.: 79.620.243, del Juzgado Tercero Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

jcivm3@cen DOJ.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado

NPRH.